

187083

10 / 000

O.G. 23.902 / mc.

8-1-75

MODELO DE UTILIDAD

=====

23



A 47 B

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"HERRAJE PARA EL ENSAMBLAJE A PRESION DE MUEBLES Y ESTANTERIAS"

-----

Solicitante: La Sociedad GONZALEZ Y CIA., S. en C. de nacionalidad española, domiciliada en: Avda. Guipúzcoa, 16 - MONDRAGON (Guipúzcoa)

-----



0.1.75

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un herraje para el ensamblaje a presión de muebles y estanterías.

La finalidad del herraje objeto del presente invento es hacer posible el ensamblaje a escuadra de elementos estructurales de muebles y estanterías, simplificando extraordinariamente los procedimientos y sistemas actualmente empleados, proporcionando al mismo tiempo características de solidez y consistencia, así como facilidad de instalación y montaje hasta ahora desconocidas, con la particularidad de que el presente herraje puede ser aplicado tanto a carpintería de madera como metálica.

Otra de las ventajas del presente herraje se refiere a su fabricación, que se puede lograr a costos sumamente bajos y permite una gran flexibilidad operativa, sobre todo para muebles y estanterías desmontables, sobre todo teniendo en cuenta que para montar y desmontar tales objetos no se precisa especialización alguna.

El herraje que se preconiza comprende esencialmente dos tipos de piezas distintas, una macho y otra hembra, susceptibles de acoplarse entre sí una vez fijadas en los correspondientes elementos a ensamblar en acoplamiento a escuadra. La pieza macho está constituida por una placa metálica rectangular plegada a escuadra, siendo sus alas desiguales, correspondiendo la de mayor magnitud a ser solidarizada mediante tornillos u otros órganos de fijación al elemento --



8475

- estructural de muebles y estanterías, mientras que el ala menor queda situado perpendicularmente a dicho elemento, y a una distancia del borde extremo del mismo equivalente al espesor del elemento suplementario a ensamblar, portador de la
5. pieza hembra; dicho ala menor presenta cerca de su extremo un apéndice en forma de lengüeta trapecial prevista en sentido descendente al objeto de que una vez presentados ambos elementos estructurales, pueda alojarse presionadamente en la pieza hembra. Dicha pieza hembra está constituida por una
10. placa metálica rectangular, en cuyo centro presenta un cajeadado posterior, obtenido por estampación, de forma trapecial semejante a la de la lengüeta de la pieza macho, cuya presión de ensamblaje se obtiene por acoplamiento en cuña; dicha placa hembra dispone de unos orificios de fijación al elemento
15. estructural correspondiente, mientras que la profundidad del cajeadado receptor de la lengüeta macho, se corresponde con el grosor de ésta.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio,

20. en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo, sino meramente informativo.

En el mencionado plano:

25. La figura 1, ilustra un ejemplo de ensamblaje a escuadra con herrajes según el invento.

La figura 2, muestra un detalle de dichos herrajes.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

30. 1 - Pieza angular macho.  
2 - Lengüeta de acoplamiento.



- 3 - Orificios de fijación.
- 4 - Pieza hembra.
- 5 - Cajeadado posterior.
- 6 - Orificios de fijación.
- 5. 7 y 8 - Elementos a ensamblar.
- 9 - Tornillos de fijación.

Según queda representado en el referido plano, el herraje objeto del presente registro está constituido por una pieza macho (1), formada por una placa metálica plegada a escuadra, cuyo ala mayor está dotado de unos orificios de fijación (3) al elemento estructural a ensamblar (7), mientras que por la parte inferior del ala menor, que en posición sobre el elemento (7) queda volada, presenta un apéndice en forma de lengüeta trapecial (2) próxima al extremo de dicho ala menor, al objeto de establecer un escalonamiento en prolongación con el borde inferior.

Dicha pieza macho (1) se complementa con otra hembra (4) constituida por una placa rectangular metálica, dotada de un cajeadado posterior (5) de forma trapecial semejante a la lengüeta (2) de la pieza macho (1), cuya embocadura mayor debe quedar posicionada, al fijar la pieza hembra (4) en el elemento estructural correspondiente (8), de forma que pueda alojarse la lengüeta macho (2), cuando ambos elementos estructurales (7 y 8) se presenten a escuadra, según se representa en la figura 1, por lo que la colocación de la repetida pieza hembra (4) debe realizarse de modo que al ensamblar con la macho (1), ambos elementos estructurales (7 y 8) entren perfectamente en contacto, quedando limitada la penetración de la lengüeta macho (2) al topar el borde inferior del ala correspondiente de la pieza



0.1.73

(1) sobre la parte superior de la pieza hembra (4), mientras que la lengüeta (2) produce un acoplamiento a presión por el efecto de cuña sobre el cajeado (5), cuya profundidad se corresponde con el espesor de la lengüeta (2).

5. La fijación de ambas piezas macho (1) y hembra (4) sobre los elementos a ensamblar (7 y 8) se realiza mediante tornillos (9), remaches ó elementos análogos, incluso por medio de soldadura si la estructura es metálica.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambio de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "HERRAJE PARA EL ENSAMBLAJE A PRESION DE MUEBLES Y ESTANTERIAS", según las características esenciales de las siguientes:

25.

ciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30.

1ª.- Herraje para el ensamblaje a presión de muebles y estanterias, del tipo que comprende una pieza macho y otra hembra, dotada ésta de un cajeado central trapecial, susceptible de acoplarse entre si una vez solidarizadas a



elementos estructurales de muebles y estanterias, caracterizado porque la pieza macho está constituida por una placa rectangular plegada a escuadra, de modo que defina dos alas, una mayor dotada de orificios de fijación y otra menor que -

- 5. queda volada perpendicularmente con respecto al elemento estructural en que se fija dicha pieza; el ala menor presenta a partir del borde inferior un apéndice en forma de lengüeta trapecial, susceptible de alojarse en el cajeadado de la pieza hembra fijada a un elemento estructural a ensamblar a escuadra con el portador de la pieza macho, ejerciendo una presión efectiva de ensamblaje por acoplamiento en cuña de las formas trapeciales.
- 10.

2º.- HERRAJE para el ensamblaje a presión de muebles y estanterias, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la lengüeta trapecial se prolonga por la parte inferior del ala menor de la pieza macho angular, y cerca de su extremo, al objeto de establecer un escalonamiento en prolongación con el borde inferior citado, para el asiento de dicha pieza macho cuando la lengüeta se arroja presionadamente en el cajeadado de la pieza hembra.

20.

3º.- "HERRAJE PARA EL ENSAMBLAJE A PRESION DE MUEBLES Y ESTANTERIAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por

25.

...../.....

30.

187083

- 7 -

0-1-73

23



una sola cara y dibujos.

Madrid, 23 DIC. 1972

GONZALEZ Y CIA., S. en C.

P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado por M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

10.

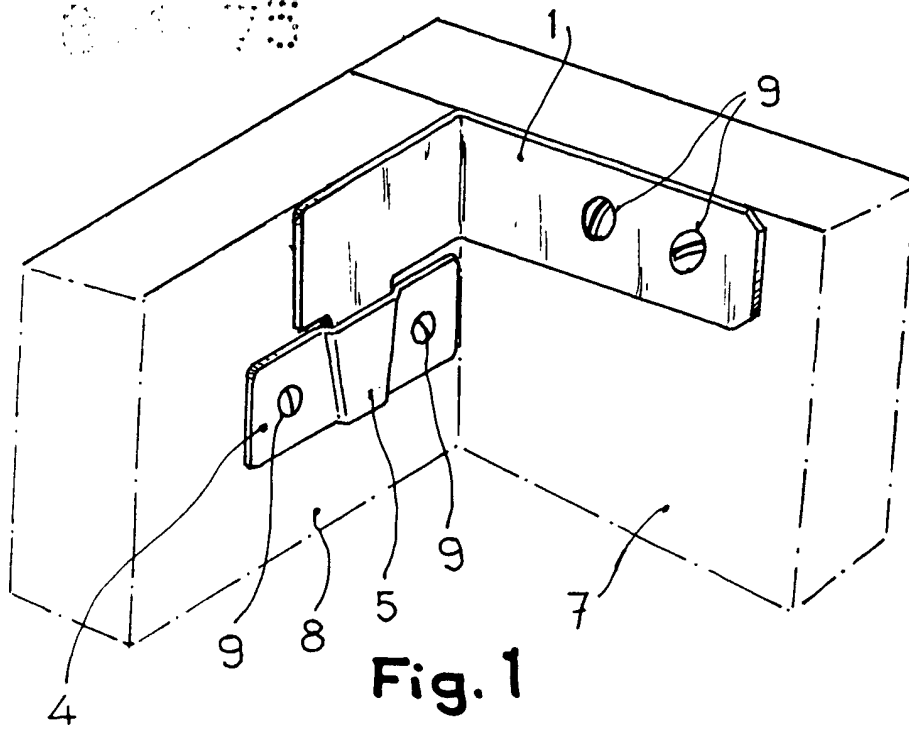


Fig. 1

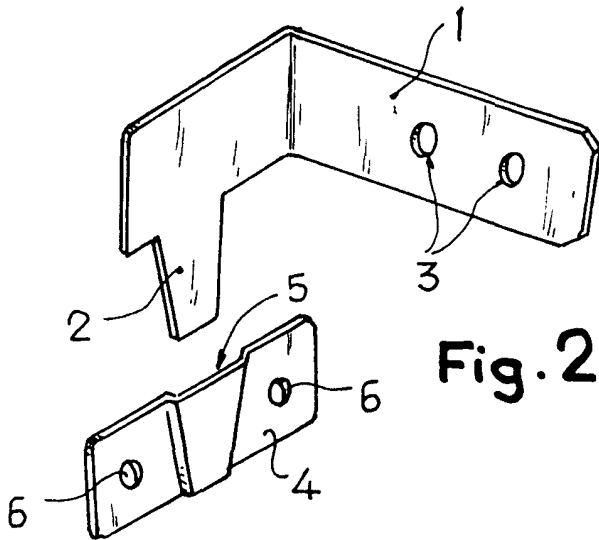


Fig. 2

Madrid, 23 DIC. 1972

GONZALEZ Y CIA S. en C.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

F. m. de M. Dolores Jorquera

Escala variable